CONTRATACION DIRECTA N° 70/14
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DEL I.P.S.- AD REFERENDUM

INFORME COMPLEMENTARIO I

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de enero de 2015, se presenta el Informe Complementario I de Evaluación del Informe Final de fecha 27 de enero de 2014 resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **CONTRATACION DIRECTA N° 70/14 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DEL I.P.S.- AD REFERENDUM**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** modificado por Ley 3339707, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

El informe complementario se presenta a fin de aclarar los siguientes puntos, quedando como sigue:

1. Por sorteo de la Secretaria General de fecha 13 de enero, se designa la Comisión Evaluadora, integrados por los siguientes funcionarios:

- Ismael David Ferreira Escalante, en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.
- Norma Concepción Velazquez del Valle en representación de la Dirección Jurídica de la Institución
- Renan Aurelio Agüero Mansfeld, en representación de la Dirección de Servicios Administrativos.

Observación:
Que, por Memorándum **DBS/OBS / N°007/2015** la Oficina de Coordinación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios informa que por sorteo en fecha 14 de enero de 2015, fue designada en la **Abg. Fatima Raquel Ramirez Ortega** en remplazo de la **Abg. Norma Concepción Velazquez del Valle** correspondiente al llamado en referencia.-

2. **Punto 3. Acto de Apertura de Sobres:**
El número de Acta de Apertura es 01/15 de fecha nueve del mes de enero de 2015.-

3. **Punto 7. Análisis de los documentos formales y adicionales:** incluir el cumplimiento solicitado en el Anexo E numeral I inc. D) (Resolución DNCP N° 941/2010). El cuadro queda de la siguiente manera.-

Documentos Requeridos	MATALAR S.A.		UNOMASUNO S.R.L.		GMA S.R.L.	
I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos."	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
c) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA, del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Renan Agüero Jefe
Jefe Administrativa
Dpto. de Transporte

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

4. **Punto 8. Cuadro comparativo de precios:** cotejar la sugerencia de adjudicación del ítem 4. Adecuar en su caso el Punto 11 Recomendación de la Comisión Evaluadora:

Cuadro comparativo de precios

Donde dice:

UNOMASUNO	4	25131707-083	BOMBA EXTRACTOR DE ACEITE NEUMATICO	UNIDAD	UNIDAD	SAMOA	BRASILERA	3	4.699.000	14.097.00	6.615.000	-29%	SE DESESTIMA LA OFERTA. DESCALIFICADO POR INFORME JURIDICO.
METAL AR S.A.	4	25131707-083	BOMBA EXTRACTOR DE ACEITE NEUMATICO	UNIDAD	UNIDAD	LAUNCH	TAIWAN	3	5.300.000	15.900.00	6.615.000	-20%	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
G.M.A. S.R.L.	4	25131707-083	BOMBA EXTRACTOR DE ACEITE NEUMATICO	UNIDAD	UNIDAD	LAUNCH	CHINA	3	1.987.596	5.962.788	6.615.000	-70%	CUMPLE CON LAS EETT

Debe decir:

UNOMASUNO	4	25131707-083	BOMBA EXTRACTOR DE ACEITE NEUMATICO	UNIDAD	UNIDAD	SAMOA	BRASILERA	3	4.699.000	14.097.00	6.615.000	-29%	SE DESESTIMA LA OFERTA. DESCALIFICADO POR INFORME JURIDICO.
METAL AR S.A.	4	25131707-083	BOMBA EXTRACTOR DE ACEITE NEUMATICO	UNIDAD	UNIDAD	LAUNCH	TAIWAN	3	5.300.000	15.900.00	6.615.000	-20%	CUMPLE CON LAS EETT.
G.M.A. S.R.L.	4	25131707-083	BOMBA EXTRACTOR DE ACEITE NEUMATICO	UNIDAD	UNIDAD	LAUNCH	CHINA	3	1.987.596	5.962.788	6.615.000	-70%	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR

5. **Punto 11. Recomendación de la Comisión Evaluadora queda de la siguiente manera:**

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con la sugerencia de declarar desierto los ítems 2, 5, 6 y 11 conforme al Art. 30 Inc. C. *que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.* Y con la sugerencia de adjudicación a la Firma G.M.A S.R.L. los Ítems 1, 3, 4, 9,10 y12. y a la firma METAL AR S.A. los Ítems 7 y 8 por cumplir con todos los requisitos legales y con las Especificaciones Técnicas conforme a los siguientes cuadros:

G.M.A. S.R.L.

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
1	44101504-001	ESCANER MULTIMARCAS DE USO INDIVIDUAL	UNIDAD	UNIDAD	LAUNCH	CHINA	1	17.810.000	17.810.000
3	23171622-001	PRENSA DE 10 TONELADAS MECANICA/HIDRAULICA (P / sacar rulemanes)	UNIDAD	UNIDAD	LAUNCH	CHINA	1	4.081.230	4.081.230
4	25131707-083	BOMBA EXTRACTOR DE ACEITE NEUMATICO	UNIDAD	UNIDAD	LAUNCH	CHINA	3	1.987.596	5.962.788
9	25191702-001	CALIBRADOR DE NEUMATICOS DIGITAL	UNIDAD	UNIDAD	LAUNCH	CHINA	1	3.616.800	3.616.800
10	26111704-001	CARGADOR PARA BATERIA DE 150 AMP	UNIDAD	UNIDAD	LAUNCH	CHINA	2	2.808.281	5.616.562
12	41112802-001	TACOMETRO DIGITAL PARA PUESTA A PUNTO MOTOR	UNIDAD	UNIDAD	LAUNCH	CHINA	2	2.466.000	4.932.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA GMA SRL.: SON GUARANIES CUARENTA Y DOS MILLONES DIEZ Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA. IVA INCLUIDO -------									42.019.380

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Renan Aguero Jefe
Sección Administrativa
Dpto. de Transporte

Esmael Ferreira

CONTRATACION DIRECTA N° 70/14
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DEL I.P.S.- AD REFERENDUM

METAL AR S.A.

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
7	49141504-999	KIT MANOMETRO PARA MEDIR PRESION DE COMBUSTIBLE (DIESEL)	UNIDAD	UNIDAD	LAUNCH	TAIWAN	1	3.625.000	3.625.000
8	41112406-001	MEDIDOR DE VACIO	UNIDAD	UNIDAD	LAUNCH	TAIWAN	1	3.100.000	3.100.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA METAL AR S.A.: SON GUARANIES SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y CINCO MIL. IVA INCLUIDO.---------- ----------									6.725.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA CONTRATACION DIRECTA N° 70/14 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DEL I.P.S.- AD REFERENDUM: GS.48.744.380 (SON GUARANÍES CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA) IVA INCLUIDO.----

6. **Punto 12. Documentos para la firma del Contrato: analizar la solicitud del documento incluido en el inc. e). queda de la siguiente manera:**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay e inscripta debidamente en la Dirección General de los Registros Públicos.

Es nuestro informe.-

Ismael David Ferreira Escalante
Dirección Jurídica de la Institución.-

Fátima Raquel Ramírez Ortega
Dirección Jurídica.-

Renan Aurelio Agüero Mansfeld
Dirección de Servicios Administrativo.-